

# La Palma



# de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

La Provincia Gaditana, se complace en ver la animación que reina en el campo conservador para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Mucho nos complace es movimiento en el campo electoral, nos dice, y hasta atenuaría los efectos de una derrota si la supiéramos, porque siempre es preferible la lucha á la paz de los cementerios, etc.

Los comités del partido liberal conservador en las cuatro circunscripciones de Cádiz, Jerez, Algeciras y Arcos, han resuelto presentar y sostener sus candidatos, uno sólo para cada una de ellas, para que tengamos la representación legal que la ley concede á los bandos políticos que más número de elementos cuentan en el cuerpo electoral.

Nuestro partido conforme con sus tradiciones, no aspira, ayer lo hemos dicho, sino á tener lo menos á que tiene indisputable derecho. Por eso vá á las urnas no animado de ideas hostiles ni lucha. Su misión en esta empresa es conforme á su dignidad. Quiere obtener por sus propias fuerzas lo que por ellas tiene un verdadero derecho, para que nunca se diga ó pueda decir que si los liberales conservadores han logrado llevar á la Diputación cuatro representantes es por benevolencia ó patrocinio ó tolerancia del partido que hoy dispone de los destinos del país.

Esta es la explicación clara y terminante de la conducta del partido liberal conservador en la provincia, que atendiendo á lo que cree más conveniente á su autoridad y prestigio, no lleva envueltas en su proceder miras ocultas y hostiles. Se sabe, pues, á dónde vamos, por qué vamos y para qué vamos.

Ayer se constituyó la Junta de listas de Jurado del distrito de San Antonio, para oír á nuestro director según lo dispuesto por la Audiencia:

Las pruebas presentadas son las siguientes:

Lo primero de que nuestro director ha debido presentarlas, es de cuanto se refiere á su demanda personal. Van, pues, á continuación:

De don Adolfo de Castro y Rossi: Certifica la Secretaría del Ayuntamiento que en los años de 1855 y 1852 fué alcalde de Cádiz; que en los cinco años últimos ha estado y está inscrito en las listas electorales, votando en las elecciones de Diputados á Cortes en dicho periodo de cinco años y que en las listas electorales últimadas este año, de Ayuntamiento, se halla con domicilio en la plaza de San Francisco número 1, sin que conste haya levantado su vecindad.

Ejercitando el señor Castro

seguidamente y después de la suya, la acción popular, presenta del dignísimo jefe de nuestro partido las pruebas siguientes:

Del excelentísimo señor don Eduardo J. Genovés, certifica la Secretaría Municipal que es vecino de Cádiz y como tal ha ejercido el cargo de concejal en los años de 1866, el de diputado provincial en 1861, 66 y 77: no resulta que jamás haya levantado su vecindad de esta plaza, aparece inscrito en las listas electorales, ha votado en algunas elecciones verificadas en los últimos cinco años y tiene en la actualidad su domicilio en la calle de Cervantes, número 4.

Siguen las del

Señor don José María Conte:

Certifica la misma Secretaría que ha sido alcalde corregidor en Cádiz en el año de 1863, que consta en las listas electorales de cinco años á esta parte y que tiene la residencia en la calle de Isabel la Católica número 8, sin que en ellos haya levantado su vecindad.

Hé aquí las del

Señor don Ricardo Girón y Severini, catedrático del Instituto: se certifica que es regidor de Cádiz desde Julio de 1883, actúa como tal, aparece en las listas electorales, siendo el domicilio en que se le cita para las sesiones, calle de la Aduana, número 6.

La de los señores don Aurelio y don Juan Arana son estas:

Certifícase que en las listas electorales de los últimos cinco años, están inscritos y que tienen sus domicilios en la plaza de la Constitución número 16.

Del señor don Juan Salas resulta que se halla inscrito en las listas de los cinco años, con domicilio calle de Isabel la Católica, número 13.

Del ilustrísimo señor don Francisco Cerveró de Valdés, se certifica que fué teniente de alcalde de Cádiz 4.º en 1859 á 1861, habiendo figurado como vecino en los siguientes años, sin que resulte de las actas capitulares que haya levantado su vecindad de Cádiz, como así mismo consta de los informes adquiridos al efecto que el citado señor tiene hoy su domicilio en la calle de Santa Inés, número 6.

Del señor don Mariano Murillo Salvamedó, consta por certificado de la Comandancia de carabineros que desde Julio de 1883 á Mayo de 1885, mandó la misma como primer jefe y de otro certificado de la Secretaría del Gobierno Militar, que con fecha 3 de Julio de 1885, fué nombrado jefe sub-inspector de la demarcación que corresponde á las Comandancias de carabineros de Cádiz, Sevilla y Huelva, con residencia en la primera de dichas capitales, cuyo destino ha desempeñado hasta fin de Julio del año anterior, que obtuvo su retiro para esta plaza donde fijó su residencia, y continúa en la misma como coronel retirado, domiciliado en la calle de la Aduana, número 10.

El señor Castro se aparta de las demás reclamaciones, por resultar del expediente estar en las listas, otro porque personalmente han solicitado su inclusión, otros por haber pedido su exclusión como sexagenarios, otro por haber fallecido y dos por estar con apellidado equivocado.

El señor Castro expuso lo que creyó oportuno en defensa de sus reclamaciones.

La Junta se reserva adquirir los datos que juzgue nece-

sarios para dar su fallo que comunicaremos en su día á nuestros lectores.

### Felicitación al Soberano Pontífice.

Leemos en el *Boletín Oficial del Obispado de Cádiz*:

«Con motivo de celebrar el Padre Santo su fiesta onomástica el día del glorioso S. Joaquín, le ha dirigido nuestro Excmo. Prelado el telegrama que á continuación se inserta:

Cádiz Agosto 18.—8 n.

Roma. A su Santidad el Papa León XIII.

Dignese Vuestra Santidad admitir benévolo la respetuosísima cordial felicitación, que, con motivo del día del Santo de su nombre, tienen la honrosa satisfacción de dirigirle sus hijos humildes y amantísimos, el Clero, fieles y

Obispo de Cádiz.

El Soberano Pontífice se ha dignado enviar en contestación las siguientes bondadosas palabras:

Roma.—20 Agosto.—8 y 30 m.

Excmo. Sr. Obispo de Cádiz.

Muy agradecido por sus afectuosas felicitaciones, Su Santidad le bendice con su Clero y fieles.

M. Cardenal Rampolla.»

### NOTICIAS POCO CONOCIDAS

DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

Vamos á hablar de los artilleros gallegos de Cádiz. En 2 de Diciembre de 1794 se crearon dos compañías á virtud de real decreto. Se les consideró como partes de las milicias urbanas, teniendo aparte de sus jefes propios al comandante y mayor de Artillería de la plaza para la parte facultativa. Debían componerse de los palanquines y mandaderos.

El artículo 12 del reglamento prevenía á los jefes que los instruyesen que los tratasen con dulzura, como corresponde para esta clase de gente.

En 2 de Agosto de 1797, fueron agraciados con el título de milicianos artilleros provinciales, por los distinguidos méritos que contrajeron en la guerra contra la república francesa, cuando apenas había en esta plaza artilleros de línea para guardar la Maestranza y el cuartel, teniendo que cubrir como cubrieron ellos aún, el castillo de Santa Catalina del Puerto de Santa María y los muy señalados del tiempo del bombo de los ingleses, en que sirvieron las baterías con valor notorio y después en el de la epidemia de 1800 con tanto celo, que mal convallecidos se presentaban en sus puestos á desempeñarlos.

En 1803, por la nueva ordenanza de Artillería, se extinguieron éstas y demás compañías de su clase en Cartagena y la Coruña, é incorporadas de nuevo á las milicias urbanas.

Conservábanse sólo en el nombre los oficiales de ellas; pero las compañías verdaderamente no volvieron á existir hasta que por Junio del año de 1808 la entrada de los franceses en Andalucía y los acaecimientos en Cádiz, produjeron la necesidad urgente de organizarlas de nuevo como se verificó, escogiendo entre muchos, unos doscientos veinte y ocho hombres, los más de ellos jóvenes, que desde luego comenzaron por hacer el importante y trabajoso servicio de desmontar y cargar toda ó la mayor parte de la artillería y municiones de Torregorda, Fort Luis y Matagorda, en que estuvieron empleados cincuenta y ocho días cuarenta hombres, al mismo tiempo que otros cuarenta en descargar, faenas de montar y desmontar cañones, etc., que con algu-

nos intervalos duraron un año sin que muy desde el principio quisiesen de ningún modo admitir la oferta que en la plaza del Hospital del Rey les hizo el brigadier don Juan Calvo de la Cantera, comandante que á la sazón era de Artillería, de darles 6 reales los días, que trabajasen en la plaza y ocho fuera de ella, sino hacerlo grátiis á beneficio y obsequio de la patria.

En 5 del año de 1809 se presentaron los cabos y sargentos de las dos compañías á la Junta Superior de armamento y defensa de Cádiz, exponiendo sus méritos antiguos y los que acababan de contraer con la mucha fatiga y trabajo que habían hecho sin haber percibido ni deseado sueldo alguno, en cuyo sacrificio y otros llevaban gastado, á lo que decían en papeles impresos, más de un millón y doscientos mil reales, ofreciendo doblar su fuerza. En 14 de Marzo decretó la Junta que á las dos compañías que constaban ya de 400 hombres, se agregasen otras dos de igual número y que se armasen y uniformasen á sus expensas. El 5 de Abril fueron ya revistadas las cuatro.

Después de muchas contrariedades lograron de las Cortes que actuaban en la Isla de León que en 20 de Enero de 1811, se les igualase en el servicio con los voluntarios distinguidos de Cádiz. Las ocho compañías habían de residir en esta ciudad y las dos restantes en la real Isla de León.

Tomaron ciertos fueros y brios los voluntarios con principios de malísima organización. La regencia del reino, viendo que no bastaban los medios terminos para cortar de raíz las vías de que adolecía el mismo cuerpo, siendo la falta de asistencia á la instrucción y á las paradas extraordinarias, el abandono de los más interesantes puntos de la plaza y la obstinada resistencia con grave atraso del servicio de la Maestranza, mandó en 22 de Abril de 1812, que se manifestase á los oficiales que los artilleros están sujetos á la ordenanza del ejército.

Ocurrieron con este motivo peregrinos sucesos de que mañana hablaremos más extensamente.

El *Boletín Eclesiástico* publica las reales órdenes siguientes declarando que solo á la Iglesia compete el derecho de negar la sepultura eclesiástica á los que mueran fuera de su seno, y de exigir se le conceda á los que mueran en su comunión, así como que la Autoridad Eclesiástica es la única competente para declarar quién fallece dentro ó fuera de su seno:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Sección 3.ª—Negociado 1.º—Ilustrísimo Sr.: El Sr. Ministro de Gracia y Justicia dice, con fecha 23, desde San Ildefonso, al de la Gobernación, lo que sigue:

«Vista una comunicación del Reverendo Obispo de Cuenca, en queja de haber sido enterrado civilmente en Minaya el párvulo bautizado Juan Jesús Carretero y Araque, presentado al registro con el nombre de Sócrates, y pidiendo su exhumación y traslación al cementerio católico; considerando que la expresada queja se halla fundada en razón poderosa, por cuanto es indudable que, así como la Iglesia tiene el derecho de negar la sepultura eclesiástica al individuo que muera fuera de su seno, lo tiene igualmente para exigir que se le conceda al que muere en su comunión, que es lo que sucede en el caso presente; considerando que es de la competencia del Ministerio del digno cargo de V. E. el determinar lo relativo á la exhumación y traslación de cadáve-

res en el modo y tiempo convenientes, con arreglo á las prescripciones legales, S. M. la Reina (q. D. g.). Regente del Reino, en nombre de su augusto Hijo, ha tenido á bien disponer que se remita á V. E. copia de la comunicación mencionada y el ante cedente que la acompaña, significándole con todo interés la conveniencia de que tome en consideración la reclamación del prelado, á fin de que no sufra detrimento la potestad eclesiástica, procurando, sin perjuicio de lo que las leyes disponen en la materia, adoptar las medidas que se estimen oportunas, al efecto de hacer cesar el escándalo de que habla el Reverendo Obispo, mientras no pueda llevarse á cabo la exhumación y traslación del cadáver.»

«De Real orden, comunicada por el expresado señor Ministro, lo trasladado á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Julio de 1887.—El Subsecretario, Trinitario Ruiz Capdepón.—Sr. Obispo de Cuenca.»

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Sección 3.ª—Negociado 1.º—Ilmo. Sr.: El Ministerio de la Gobernación dice á este de Gracia y Justicia, en 13 del actual, lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Dada cuenta á S. M. de la Real orden de 22 de Julio último dirigida á este Ministerio por el del digno cargo de V. E. acerca de la reclamación hecha por el Reverendo Obispo de Cuenca pidiendo que el cadáver del niño Juan Jesús Carretero y Araque que ha sido inhumado en el cementerio civil del pueblo de Minaya, provincia de Albacete, sea enterrado desde luego en el cementerio católico, por haber muerto dentro del gremio de dicha Religión, cuya declaración está hecha por la autoridad eclesiástica, única competente; la Reina Regente del Reino, á nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), se ha dignado mandar declarar que procede acceder á la petición del Reverendo Obispo, y por lo tanto á la traslación de los restos del niño Juan Jesús Carretero y Araque al cementerio católico; pero que ésta no debe llevarse á cabo sino con arreglo á lo dispuesto en la regla tercera de la Real orden de 19 de Marzo de 1848 y á la jurisprudencia sentada en casos análogos, en que siempre se ha respetado lo mandado en dicho soberano acuerdo; debiéndose ordenar por el Gobernador civil de Albacete al Alcalde de Minaya que, mientras transcurre el plazo para poder verificar la inhumación, se aise convenientemente por medio de tapias ó verja el sitio donde se encuentre enterrado el cadáver del referido párvulo.»

«De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, lo participo á V. I. para su conocimiento, satisfacción y demás fines oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 24 de Octubre de 1887.—El Subsecretario, Trinitario Ruiz Capdepón.—Sr. Obispo de Cuenca.»

### La estatua de Shakespeare en París.

El 14 de Octubre se inaugurará en París en el ángulo que forman la *avenue Messina* y el *boulevard Haussman*, la estatua erigida á la memoria del inmortal autor de *Hamlet*. Los preparativos de la ceremonia tocan á su fin; lord Lytton, embajador inglés en París; Mr. de Mézières, en nombre de la Academia, y Mr. Jules Claretie, en el del teatro francés, pronunciarán discursos alusivos al acto.



Mounet-Sully, el gran actor, leerá versos de Henri de Bornier.

La estatua de Shakespeare es un regalo á la ciudad de París, sin que sea el primer ejemplo de semejantes donativos. La magnífica imagen de *La libertad iluminando el mundo*, que domina la anchurosa bahía de Nueva-York, se debe á una suscripción nacional francesa. Casi todas las estatuas que adornan hermosísimas alamedas y lindos jardines del *Central Park*, en la misma ciudad, emporio, como la llaman los americanos, han ido levantándose en virtud de repetidos obsequios de las colonias extranjeras que viven en el recinto de Nueva-York.

La idea primitiva de la estatua de Shakespeare en París surgió entre nosotros, cuando se celebraba la reunión del Congreso literario y artístico internacional en Madrid el año pasado. El notable escritor inglés Mr. Kington, vicepresidente que fué del Congreso, conoció en nuestra capital al escultor francés Mr. Paul Journer, autor del grupo de *Asdémona*, de *Ofelia* y de varias otras obras de indiscutible mérito. De esta amistad nació la generosa idea que está á punto de obtener su acabada realización.

Como el rostro del gran poeta es casi desconocido, el trabajo preliminar á que tuvo que dedicarse un mes tras otro Mr. Journer fué difícil en extremo. Sus indagaciones en las principales bibliotecas de París y de Londres duraron mucho tiempo. Después la obra de la inspiración ha sido más rápida que el estudio concienzudo y minucioso impuesto por la conciencia del artista.

La figura de Shakespeare aparece en la estatua de pie, en traje de corte. Un amplio manto, recogido en el brazo izquierdo del poeta, cubre su espalda y se extiende á sus pies; con su mano derecha sostiene un libro abierto; sus facciones son regulares; el artista ha sabido prestar á la despojada frente del autor de *Otelo* y de *Hamlet* la expresión de la serenidad y de la nobleza, que fueron sus virtudes eminentes.

El pedestal de la estatua es obra de Mr. Deglane, el distinguido arquitecto que acaba de obtener la medalla de honor en el *Salón de París*.

Compónese de un primer cuerpo de roca gris de Gy, cuya parte superior es de piedra blanca de Tercé. En su frente lleva esta inscripción:

WILLIAM  
SHAKESPEARE  
1564-1616

Una guirnalda caprichosa de frutos corre á lo largo de la cornisa superior en torno á las cuatro máscaras que están esculpidas en los cuatro ángulos del pedestal. En medio de los frutos y en una cinta desplegada aparecen grabados los nombres siguientes:

*«Otelo, Hamlet, Henry VIII, Richard III, La Tempete, Machette, Roi Lear, Romeo et Juliette.»*

París, que como dice *Le Temps*, tenía ya una estatua del Dante, vá á poseer otra, la del gran poeta inglés, que es, no solamente una hermosa escultura, sino á la vez una muestra del homenaje que París rinde á las literaturas extranjeras.

## Sección local y general.

### Efemérides de hoy.

1603. Firmanse las paces entre Felipe III y Jacobo I de Inglaterra.

1771. Muere en París el célebre novlista Paul de Kock.

1813. Combate de Kulm.

1815. Nace en Roma el célebre pintor Carlos Luis de Rivera, académico de mérito de la de San Fernando y autor del famoso cuadro de la jura de Enrique III.

1834. Preséntase en el Estamento de procuradores una proposición sobre libertad individual y de imprenta, contribuciones y milicia, para que se consideren como leyes fundamentales del Estado.

1854. Por consecuencia de los sucesos de Madrid se suprimen las Juntas auxiliares de provincia, hasta que reunidas las Cortés, acuerdan lo más conveniente.

**Instrucción pública.**—Entre los proyectos que sobre instrucción pública se están redactando, figura uno en que se dispone la supresión de las comisiones de catedráticos de Instituto, designadas para presenciar exámenes de colegios agregados.

Por consecuencia de esta disposición, los alumnos de dichos colegios acudirán á examinarse á los Institutos de que dependan.

**Circular sanitaria.**—Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha dirigido una circular á los Gobernadores civiles recordándoles y recomendándoles el cumplimiento de la Real orden de 4 de Enero de 1887 para la persecución de las adulteraciones de los artículos de consumo, castigando severamente y sin excusa ni consideración de ningún género, bien gubernativamente ó por los tribunales ordinarios, segun proceda, á cuantos resulten culpables de las faltas ó delitos que se refieren á la adulteración de las sustancias alimenticias con grave peligro de la salud pública.

Ha motivado esta circular el haberse descubierto que en la provincia de Murcia se vendían harinas adulteradas con polvos de cal en grandes proporciones, punible hecho comprobado por el análisis, y del cual conocen los tribunales ordinarios.

**Disposición.**—Se ha dispuesto que desde 1.º de Enero de 1889 lleven los notarios un libro en que anoten todos los honorarios que devenguen.

**Concierto.**—Leemos en el *Gibraltar Guardian*:

«Escasa concurrencia asistió anoche á nuestro coliseo de verano al primer concierto que tuvo lugar por el Sexteto de Señoritas, organizado por el profesor de música D. Agustín Lerate.

Las diferentes piezas de que se componía el programa, fueron ejecutadas admirablemente, mereciendo el honor de la repetición la *Pavana*, de Lucena, y siendo las demás justamente aplaudidas.

La señorita Maria Lerate, tocó un solo de arpa, *Souvenirs* de la ópera *Freischütz*, con mucha precisión, demostrando la gran facilidad con que domina tan hermoso como difícil instrumento.

*Adios á la Alhambra*, solo de violín, ejecutado de una manera magistral por la señorita Luisa Lerate, acompañada hábilmente al piano por la señorita Sacra Corbellini, agradó extraordinariamente á la concurrencia, que á su terminación la colmó de justos y prolongados aplausos. Por encontrarse algo indispuesta la señorita Terzi, en vez de cantar la romanza *Amami!* que estaba anunciada, cantó unas preciosas peteneras y sevillanas, lo que hizo con tanta gracia y desenvoltura, que tuvo que repetir las en medio de nutridos aplausos.

El *Marinero*, dúo para violoncello y arpa, por las señoritas Maria y Angeles Lerate fué ejecutado con gran agilidad y obtuvieron muchos aplausos.

Para el sábado se anuncia el segundo concierto con un escogido programa.»

**Opera.**—Leemos en el *Gibraltar Guardian*:

«En el lugar correspondiente publicamos la lista de la gran compañía de ópera italiana que proyecta venir á esta plaza para dar una serie de diez representaciones en el Circo Teatro de Verano, las cuales darían principio á primeros del próximo mes, caso de cubrirse el abono. En la actualidad se encuentra funcionando con gran éxito en el teatro Eslava de Cádiz, donde ha sido bien acogida por aquel público que viene tributando muchos aplausos á los artistas que la componen los cuales en su mayor parte gozan de gran reputación artística.

El juicio crítico que viene haciendo la prensa, de las óperas que llevan representadas en aquel teatro, es del todo favorable á la compañía, y los espectáculos se ven muy concurridos.

Sería de desear, ya que se presenta ocasión de escuchar á tan aplaudida compañía, que el público presen-

tase su cooperación para que se confirmase su venida.»

**Esponsales.**—A las dos y media de la tarde del domingo último, tuvo lugar la ceremonia de los esponsales de la bella señorita Gloria Marassi y el señor don Francisco de Llano, teniente de navío, hijo del general de Marina del mismo nombre.

El acto se verificó en casa de nuestros queridos amigos los señores de Marassi, concurriendo el señor Provisor de la Diócesis y señor Cure Castrense acompañados de los respectivos notarios.

Asistieron como testigos por parte de la novia los respetables comerciantes de esta plaza don Alejandro y don Miguel Vea Murguía y el señor don José Franco de Terán, catedrático y abogado.

Por la de su prometido lo fueron el señor don José Valcarcel, auditor del Departamento, y los distinguidos marinos señores Pardo de Figueroa y Miranda.

Terminada la ceremonia, pasó el concurso al comedor de la casa, donde se sirvió un espléndido lunch.

Hubo brindis muy oportunos y espresivos, entre ellos el del señor Franco de Terán, que recordó la costumbre de la *copa del azahar*, brindis que hizo por vez primera en el casamiento de la hoy señora de Vea-Murguía, hermana de la prometida y que se ha seguido aceptando en algunos actos semejantes.

También brindaron muy oportunamente el señor Heras y Donesteve, Valcarcel, Pardo de Filigüeroa, Diaz y otros.

En uno de las habitaciones del piso que han de ocupar los futuros esposos, se mostraba el elegante *trousseau*, y los magníficos regalos recibidos.

Hasta las seis de la tarde duró la reunión íntima que siguió al solemne acto de los esponsales.

Entre otras personas de la familia asistieron los marqueses de Piedra Buena, recién llegados de Barcelona; los señores de Siria; la señorita de Franco de Terán; señora de don Alejandro Vea-Murguía y su hermana doña Basilia; señora de Vivanco; de Valcarcel y señorita de Bermejo.

**Exposición de la prensa.**—Una sociedad especial de París ha tomado la iniciativa de una Exposición Universal de la prensa periódica, que se celebrará al propio tiempo que la de 1889; pero en un local especial. Comprenderá dicha Exposición los libros, periódicos, grabados, planos, cartas; en una palabra, cuanto sale de las prensas. Será retrospectiva, moderna y contemporánea, y abrazará todas las producciones de la imprenta desde el origen de la misma. A estas producciones podrán unirse las máquinas y útiles que sirven para las industrias tipográficas.

Un comité de representantes del periodismo de todas las naciones que expongan, se formará más adelante.

**Resultado del juego.**—Estando jugando en una posada de Puzol una hija del dueño y una amiga suya, llamadas Maria Palau y Dolores Bosch, jóvenes ambas de diez y siete y quince años de edad, respectivamente, cogió aquella una escopeta que había en un rincón del aposento donde se hallaban, y apuntando por pura broma á su compañera le dijo: «Que te mate.»

Efectivamente, se disparó la escopeta y la desventurada Dolores quedó cadáver en el acto.

**A los estudiantes.**—Los aspirantes á verificar las pruebas de aptitud necesarias para dar validez académica á los estudios hechos privadamente, podrán solicitarlo dentro de los diez primeros días del próximo mes de Setiembre, por medio de instancia al señor Rector de la Universidad.

**Cayó en el garlito.**—Por la Guardia civil de Osuna ha sido detenido un sujeto, autor de una carta anónima en la que por medio de graves amenazas, pedía dinero al propietario de aquella ciudad, don Diego Calderon.

**Un accidente en París.**—Telefian á *El Imparcial* con fecha 25 del actual:

«En la Plaza de las Naciones ha ocurrido esta tarde un accidente desgraciado en el momento en que mayor movimiento había en ella.

Un omnibus, atestado de gente y tirado por cinco caballos, intentó pasar delante de un tranvía, y tomando mal la distancia, dió lugar á que el tranvía se echara encima.

La violencia del choque fué tan tremenda, que, el omnibus y sus caballos fueron derribados al suelo.

El primero se hizo pedazos, y los caballos se saltaron heridos de las coces que se daban unos á otros.

En cuanto á los viajeros, los que iban en el exterior fueron lanzados por el aire á considerable distancia, y los del interior han resultado magullados.

Una hora se tardó en sacarlos de entre los pedazos del omnibus y en levantar á los caballos.

La aglomeración de gente era inmensa.

Hay once personas heridas, varias de ellas gravísimas.»

**Congreso Socialista de Barcelona.**—Ha tenido lugar la primera sesión, siendo aprobado el programa del partido Socialista condenado en la forma siguiente:

«El Partido Socialista declara que tiene por aspiración:

1.º La posesión del poder político por la clase trabajadora.

2.º La transformación de la propiedad individual ó corporativa de los instrumentos de trabajo en propiedad común de la nación.

3.º La constitución de la sociedad sobre la base de la federación económica, de la organización científica del trabajo y de la enseñanza integral para todos los individuos de uno ú otro sexo.

«En suma: el ideal del Partido Socialista es la completa emancipación de la clase trabajadora. Es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados é inteligentes.»

**La venta de esclavos en Marruecos.**—Según telegrama de *El Imparcial* publica *Le Temps* una carta de Marruecos tratando principalmente del tráfico de esclavos que descaradamente se hace en el Moghreb.

*Le Temps* propone que se convoque una Conferencia europea para hacer cesar tan inicuo comercio.

**Bien hecho.**—El señor gobernador de Zaragoza ha denegado á varios pueblos la autorización que tenían solicitada para celebrar corridas de vaquillas en atención á hallarse aquellos en descubierto por atenciones de primera enseñanza.

**Pasajeros.**—Hé aquí los que conduce el vapor correo *América*, su capitán D. Juan Miró, en su viaje de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife á este puerto:

Sres. D. Ignacio Cantero, Martín Alonso, y tres de familia, Manuel Hernandez, Mateo Martínez, Miguel Martín Eragos, Francisco González Hidalgo, Rafael Sanson, José Galván, Donald Smith, José Gallan y tres de familia, José Hernandez, José Kabaná, Quirico Saenz, Diego Arias, un individuo de la Armada.—Total 25 pasajeros.

**Navegación.**—El vapor correo *Isla de Mindanao* salió de Singapore para Colombo el domingo 26 del corriente.

—El *Habana* llegó sin novedad á Barcelona el lunes 27.

—El *Mendez Nuñez* salió de Santander para Coruña el mismo día.

—El *España* salió de Santander para este puerto antes de ayer.

**Pequeñas noticias.**—En la Prevención Civil ingresaron un sugeto ebrio que maltrató á un guardia de Seguridad; un individuo escandaloso, y una mujer que maltrató á otra.

Por agentes de orden público fué preso un individuo que hirió á otro.

**Concurso.**—Habiendo resultado desierto el anunciado el día 8 del corriente para el suministro de los artículos de comer, beber, arder y vestir que puedan necesitar los albergados de los establecimientos de Beneficencia provincial de Cádiz y

Jerez de la Frontera, se anuncia por segunda vez con aumento de precios para el día 3 de Setiembre próximo y hora de las dos de la tarde, y con arreglo á las bases que se encuentran de manifiesto en la secretaría de la Excm. Diputación provincial, sección de Beneficencia.

**Reunión.**—El señor presidente de la Excm. Diputación Provincial suplica á los señores presidentes de las Sociedades mercantiles é industriales, científicas y literarias de la localidad, de cualquiera clase que sean, así como también á los jefes de todos los partidos políticos, se sirvan concurrir hoy á las once de la mañana al Salon de actos de la Diputación para tratar de asuntos relacionados con la Factoría Naval Gaditana.

La premura del tiempo no ha permitido hacer las correspondientes invitaciones, haciéndose por lo tanto estas tan sólo por medio de la prensa periódica.

**Beneficio.**—Anoche se verificó en Eslava el de la señorita Mas.

La distinguida concurrencia que asistió tributó entusiastas aplausos á la beneficiada y frecuentes llamadas á la escena.

La *Habanera* mereció los honores de la repetición.

La señorita Mas fué objeto de algunos delicados obsequios.

Felicítamos á artista de tanto mérito y tan simpática.

**A los almacenistas de madera.**—Puede interesar á éstos las siguientes líneas que leemos en un diario de Sevilla:

«No existiendo en los almacenes de esta ciudad, maderas adecuadas que se necesitan para las obras de la Catedral, la Junta de las mismas obras ha acordado poner en conocimiento del público que se admitirán maderas de Flandes con tal que la mitad de ellas no baje de 15 á 16 metros de longitud y gruesos proporcionados.

Han de ser muy sanas, de buen sonido, derechos, no estar retorcidas y no tener nudos saltadizos.

El tipo máximo puesto al pie de la obra es de 90 pesetas por metro cúbico.

Se preferirán las maderas de mejores edades, siempre que su precio no exceda del tipo prefijado y en caso de igualdad de condiciones del material se admitirán con preferencia las más económicas.

Así nos lo comunica el señor arquitecto, director de las obras.»

**El telégrafo y el teléfono.**—En New-York se acaba de hacer una prueba entre el telégrafo y el teléfono para ver por cuál de estos medios se podía comunicar con mayor rapidez y más seguridad.

Por telégrafo se comunicaron de Boston á la oficina del *Sum* 330 palabras en diez minutos. En el mismo espacio de tiempo se comunicaron de la misma estación de Boston á la oficina del *Sum* 346 palabras por teléfono; pero muchas de ellas fueron incomprensibles, y por tanto, se vió que el telégrafo es más espedito que el teléfono, á lo menos á grandes distancias.

**En Cádiz no somos tan afortunados.**—Al fin parece que se vá á resolver, favorablemente para los intereses de Sevilla, el célebre asunto de las estaciones definitivas de ferrocarriles según una disposición del señor ministro de Fomento por la que concede para llenar tan importante servicio el plazo de cuatro meses.

**La huelga de los carpinteros y el presidente de la República.**—La huelga de los carpinteros de París sigue su curso sin incidente alguno de importancia. Más ricos ó mejor organizados y desde luego en menor número que los obreros dedicados á la remoción de tierras, los carpinteros encuéntrase en un estado bastante satisfactorio de fondos y todo hace creer, por consiguiente, que la huelga de estos últimos tendrá una mayor duración que la de los primeros.

Todos los días tienen sus reuniones para examinar en qué estado se encuentran sus reclamaciones y adoptar en su vista, las resoluciones que más en armonía se hallan con los in-



tereses generales de la corporación. Y á este propósito vamos á reproducir á continuación la carta que en su última reunión han acordado enviar al presidente de la República pidiendo su concurso en la suscripción abierta para auxiliar á los obreros en huelga.

Dice así ese documentado original: «Al señor Carnot, presidente de la República francesa. Caballero: Sabiendo que todo lo que concierne á la clase de los carpinteros, á la cual vos tenéis el honor de pertenecer, debiera mereceros algún interés, hemos sufrido una gran decepción no viéndonos á nuestro lado en ninguna de nuestras reuniones.»

«Ponemos en vuestro conocimiento que en la última celebrada se acordó haceros envío, para que la hagais circular, de una lista de suscripción en favor de los carpinteros en huelga.»

«En la confianza de que os interesaréis en probar vuestra solidaridad con los miembros todos de vuestra corporación y contando con que, por el alto puesto que ocupáis os haréis un deber en dar el primero el ejemplo en este asunto, os enviamos nuestro saludo corporativo. Por la corporación en huelga: El secretario, B. Morel.»

Una noticia que servirá de explicación ó comentario á la precedente carta. Los carpinteros hablan de su colega Mr. Carnot. Sábese, en efecto, que Mr. Carnot, padre, fiel á los principios de la escuela sansimoniana, había querido que sus dos hijos aprendiesen una profesión manual, y que, como consecuencia de ello, el actual presidente de la República, había practicado en sus mocedades, durante largo tiempo, la carpintería.

**Obsequio.**—Los señores Rocafull, Moresco, Guerra, García Bourlié y otros varios amigos particulares de don Carlos Rodríguez Batista, le obsequiarán hoy con un almuerzo.

**Candidato.**—Se indica para la Diputación á Cortes por Cádiz al eminente hombre público Sr. Moret.

**Matricula.**—Por disposición del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, nuestro Prelado, de acuerdo con los señores Conciliares del Seminario de San Bartolomé, la matrícula para el curso de 1888 á 89 estará abierta del 15 al 30 del próximo mes de Setiembre; los exámenes por escrito de los alumnos sacerdotales dispensados de asistencia á clases, tendrán lugar el 15 del propio mes á las diez de la mañana; los extraordinarios y de ingreso se efectuarán en los días 13 al 20 del mismo, ambos inclusivos, de once de la mañana á las dos de la tarde; el ingreso de los alumnos internos será el 24 antes de las tres de la tarde; los ejercicios espirituales comenzarán por la noche; la comunión general será en la mañana del 30; y la apertura del curso á las diez de la mañana del día 1.º de Octubre.

**La Sra. Marquesa Angulo.**—Segun dice un colega, esta ilustre dama continuará sus gratas reuniones hasta fines de Setiembre que saldrá para Tánger, desde cuyo punto visitará á Málaga y Barcelona siguiendo al extrájero.

Al cerrarse con este mot sus salones se abrirán los de los señores de Puigerver; nuestro digno gobernador civil congregará á la sociedad gaditana que tanto le aprecia y que ha de agradecerle mucho está nueva deferencia.

Su bella señora y su delicada hija sabrán hacer tan atractivas sus reuniones que nuestra buena sociedad se consolará de la ausencia de su hada benéfica la Marquesa de Angulo, con cuya, ausencia dejaría de reunirse con frecuencia.

**El Bebe.**—Dice ayer *El Adalid* de Córdoba:

«El estado de nuestro joven paisano el Bebe, despues de hecha la amputación de la pierna, era ayer bastante grave, si bien no desesperado como dicen algunos periódicos de la corte y provincias. Afortunadamente los señores facultativos que le asisten creen poder dominar la enfermedad, salvo la presentación de nuevas complicaciones, que por ahora no son de esperar.»

**Miscelánea.**

Salieron un padre y un hijo de Sevilla á Carmona. Como no tenían más que una caballería, el hijo, mozo de unos doce años, la cedió al padre para que fuera con más comodidad.

Al llegar á la torre del Oro, dijo una abuela:

—Mira el viejo egoísta, como hace andar á pie al pobre chico.

Convencido el padre bajó del burro y colocó sobre él á su hijo.

Siguiendo el camino y á la puerta de un ventorro les dijo un majo:

—¡Qué chico tan granuja! lleva á su padre á pié y va él cómodamente en la caballería.

—Tiene razón—dijo el muchacho, y convenció á su padre de que los dos debían montar en el borrico.

Así llegaron á Carmona y al entrar por las tapias del pueblo les dijo un mozo:

—¡Qué par de bestias! por venir cómodos han reventado á la caballería.

Y exclamó el padre:

—¡Vamos! no sabe uno cómo dar gusto.

— Cuando la pobreza entra en una casa por la puerta, la estimación, la amistad y las consideraciones salen por la ventana.—*Conde de Oxeitern.*

**Noticias desagradables.**

Ayer corrió la noticia de que la adjudicación de los tres cruceros se había votado por el Consejo de la Marina en favor de Bilbao por seis votos contra tres que tuvo la factoría de Cádiz, absteniéndose de votar el señor ministro de Marina por haberlo de verificar en el Consejo de la Corona.

La impresión ha sido desagradabilísima en todas las clases de la sociedad, porque en la adjudicación de los cruceros Cádiz esperaba un bien inmensísimo.

Tanto más grave ha sido el pesar, cuanto que hasta la última hora se han estado recibiendo telegramas en sentidos favorables y todos de casi seguras esperanzas. Se han perdido más de cuarenta y ocho horas en hacer gestiones por todos los centros de Cádiz cerca del Gobierno. De cualquier modo, vemos que se quiere recuperar el tiempo perdido, haciendo en el día de hoy manifestaciones importantes. El señor alcalde ha publicado esta alocución, que recibimos cerca de las doce de la noche:

**ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.**

Al vecindario:

Conocidos ya del público los telegramas recibidos esta noche participando inesperadas noticias desfavorables para la Factoría Naval Gadihana, esta Alcaldía recomienda á sus convecinos la serenidad y la calma, tan necesarias en estos difíciles momentos, en que unidos todos por un mismo sentimiento de amor á Cádiz, acudiremos al Gobierno de S. M. para pedir justicia en defensa de nuestros legítimos derechos.

Cádiz á 28 de Agosto de 1888.—El alcalde, *Enrique del Tor.*

**Inapreciable tesoro.**

—Palma de Mayorca, Agosto 14 de 1881: señores Lanman y Kemp.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de participar á ustedes que hace muchos años vengo usando el tesoro de los específicos Zarparrilla de Bristol, y Píldoras azucaradas del mismo autor. Desde muy temprana edad he padecido del estómago, acompañado de accidentes, vómitos, dolores de malestar general. En vano agoté los recursos de la medicina, logrando á intervalos más ó menos alguna mejoría segun las estaciones; un día probé las Píldoras de Bristol y me sentaron bien; el día siguiente reiteré la dosis y me encontré sano; tanto alivio en menos de una semana parecíame un milagro, mi alegría rayaba en delirio, creyéndome completamente sanado, descuidéme en usarlas con regularidad y luego reapareció la molestia, aunque con menos fuerza,

particurrmente los grandes dolores de cabeza. Entonces empecé el uso metódico de las Píldoras un día por otro, en combinación con la Zarparrilla y desde entonces la curación ha sido completa.

Muchos clientes de mi oficina, vista mi curación, se han apresurado á tomar esos maravillosos medicamentos, y los efectos no han sido menos satisfactorios.

Eminentes facultativos de esta localidad han logrado excelentes curaciones con la prescripción de esos valiosos remedios.

Reciban ustedes el tributo que se merecen, de su más s. n. q. b. s. m. *Nicolás Perera,*

Farmacéutico, calle de Rubi, números 9 y 11.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

**Polvorones Meléndez.—El horno**

en que se confeccionan éstos, que tanta popularidad han alcanzado, se encuentra establecido en Puerta de Tierra, Arreife, 36.

Sucursales en Cádiz: Amargura, 44, ultramarina de Hospital de Mujeres, ultramarinos de D. Nicolás Gómez, y estanco de la calle Amargura.

**Jabón de Flor de Lis de Palestina.**

—Recomendado tanto para la barba como para el uso del tocador por sus cualidades temperantes y delicado perfume, conservando el cutis con el brillo y flexibilidad de la tez más delicada, en cajitas de tres pastillas, al módico precio de dos pesetas caja.

Perfumerías de Rey, calle del Rosario, 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Tetuan.

**Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.**

—Se sirven almuerzos desde 10 reales en adelante; comidas desde 12.—También se sirven cubiertos á domicilio con 4 reales de aumento.—e hacen abonos por 15 y 30 días.

Las personas que quieran comer á la carta encontrarán una lista todos los días con los precios de cada ración para evitar equivocaciones.—Menudo á la andaluza todos los domingos á 3 reales ración.

**Academia de dibujo natural con**

el estudio de las proporciones del cuerpo humano.—Paisajes con nociones de perspectiva.—Grabados litográficos y en toda clase de metales. San Rafael, 7, Cádiz.

**Se desea encontrar una señorita**

instruida y de buenos antecedentes, que sepa inglés ó francés, para que se haga cargo de la educación de dos pequeñas niñas.—En la Redacción de este periódico informarán.

**Enrique Bardasano.—Gran depósito**

de vinos, espíritus, licores y tés.—N.º 11, Cannon Lane, detrás de la iglesia católica, Gibraltar.

**Casa de cambio de D. Francisco**

Delgado, calle de San Francisco, esquina á de la Pedro Conde.

**Pomada regeneradora.—La mas**

eficaz para hacer crecer é impedir la caída del cabello, conservándolo sin encanecer con su suavidad natural, y aromatizada con agradable perfume. Precio del bote de cristal de dos onzas de contenido, 5 rs.—Perfumerías de Rey, calle del Rosario, n.º 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Tetuan.)

**SECCIÓN RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano miércoles 29 de Agosto de 1888.

En el Romano E. 16 Kalendas Septembris año 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos 17 de Agosto de 1888.

En el Portugués, quarta feira 29 de Agosto de 1888

En el Republicano francés, 12 Fructidor año 96.

En el Israelítico 22 Elul año 5648

En el Musulmán, 21 Dsu'l-hedsche año 1305.

**Obispado de Cádiz.**

**SANTO DE HOY.**

La degollación de San Juan Bautista.—En Roma en San Silvestre in capite se expone su cabeza.

Fiestas á Nuestra Señora.—El santo sepulcro de María.—Nuestra Señora del Corredor en Llinás

Liturgia.—Oficio y misa de S. Agustín.—Rito doble color blanco.

**SANTO DE MAÑANA.**

Santa Rosa de Santa María, en Lima virgen dominicana, patrona de las Américas españolas de Santo Domingo y también del Perú.—Indulgencia plenaria en las iglesias de Sto. Domingo.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora del soterrano ó subterráneo en Avila y de la Roca en Montroig.

Liturgia.—Oficio y misa de la degollación de San Juan.—Rito doble mayor color rojo ó encarnado.

**CULTOS DE HOY.**

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en San Agustín.

Mañana en Santa Maria por Santa Rosa de Lima.

Se manifiesta á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

**MISAS CANTADAS.**

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

**ÚLTIMAS MISAS REZADAS.**

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San Agustín.

**Arzobispado de Sevilla.**

**SANTO DE HOY.**

Como en Cádiz. Santa Sabina, mártir en Roma. Santa Cándida, vg. y mr. en Roma.—San Merry, presbítero en París.

Liturgia.—Como en Cádiz. **SANTO DE MANANA.**

Como en Cádiz. San Pammagrio, presbítero.—San Fiacro, soldado confesor en Meaux.—San Félix, presbítero y mr. y su compañero Andauto.

Liturgia.—Como en Cádiz.

**SECCIÓN OFICIAL.**

**Orden de la plaza del 28 de Agosto.**

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor comandante de Pavia D. Antonio Dominguez Membrives

Parada, Pavia. Hospital y provisiones, 5.º capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Pavia. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, *Ricardo Garcia.*

Existencia de presos en la cárcel, 128. Idem en la Prevención, 8.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 40, con 4.519 0/0 kilos.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 88 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 51'60.

Cadáveres sepultados, 7.

**SECCIÓN ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**

Temperatura 7 de la mañana, 24º cent. Temperatura 1 de la tarde, 28º cent.

T.º mas baja durante la noche, 20º cent. Altura barométrica mediana, 767 m/m

Óptico Sr. Lemáire, S. Francisco, 18.)

**Afecciones de hoy.**

Sale el sol á las 5 27. Pónese á las 6 33.

Sale la luna á las 11 12 N. Pónese á las 12 41 N.

**SECCIÓN MARÍTIMA.**

**Movimiento de buques.**

**ENTRADOS.**

De Barcelona, vapor Antonio Lopez, capitán Dominguez, con carga general de tránsito.

De Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife vapor América, capitán Miró, De Sevilla, balandra Amparo, capitán Millan, con carga general.

**SALIDOS.**

Para Málaga y Marsella, vapor San Francisco, capitán Barte, con carga general de tránsito.

Para Larache y Mogador, vapor Elcano, capitán Marquez, con carga general.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Cámara, capitán Sanchez, con carga general.

**Mareas de hoy.**

Pleamar, 6 43 M | Pleamar, 7 9 T Bajamar, 12 56 M | Bajamar, 00 00 N

**BUQUES Á LA CARGA.**

**VAPORES**

de O. de Olavarría y comp. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español **Julian,**

su capitán don J. Guinea saldrá el miércoles 29 de Agosto, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, *D. Ricardo de Sobrino.*

**VAPORES**

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.

El vapor español **San Fernando,**

su capitán don Blas Martin, saldrá el viernes 31 de Agosto, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 16, *Sres. D. Horacio Alcón y C.ª*

**VAPORES-CORREOS**

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIA.

El vapor español **América,**

su capitán D. Juan Miró, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha islas el domingo 2 de Setiembre, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16

*Sres. D. Horacio Alcón y C.ª*

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

**VAPORES**

de Melitón, Gonzalez y compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español **Barambio,**

su capitán don S. Piñole, saldrá el lunes 3 de Setiembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana números 14 y 15,

*D. Ricardo de Sobrino.*

**VAPORES**

DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella. El vapor español

**Mannel Espaliú,**

su capitán don E. Muñoz, saldrá el martes 4 de Setiembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, *Sres. D. Horacio Alcón y C.ª*

**SERVICIO DIARIO**

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Vapor **Emilia.**

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

**HOY.**

7 de la mañana. | 9 de la mañana. 11 de la tarde. | 2 de la tarde. 3 30 de la idem. | 4 30 de la idem.

**MAÑANA.**

7 30 de la mañana. | 9 00 de la mañ. 11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde. 3 30 de la tarde. | 4 30 de la tarde.

PRECIOS. Billete de popa, ptas. 14.— Idem proa, 0'70.—Id. de camarotes, 0'55.— Abonos depopa, 11'25.

**SERVICIO DIARIO**

ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑIA TRA-ATLÁNTICA. Vapor **San Antonio.**

Salde de Puerto-Real á Cádiz. 7'15 de la mañ.

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9'15 de la idem.

De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.

De Puerto-Real á Cádiz. 11 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem.

De Puerto-Real á la arraca Cádiz. 2'45 de la idem.

De la Carraca á Cádiz. 3'30 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real. 4'30 de la idem.

Para mas informes, Duque de la Victoria, 35, *Sres. D. Antonio Millán é hijo.*

**Tavares y Gómez.—Galletas y bizcochos.**

—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, Ildefonso Iñigo, Murguía, 28.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Principal.**

Función para esta noche. A las ocho y media.

*Los amantes de Teruel. Caerse de un nido.*

Entrada al segundo y tercer piso una peseta.—Al cuarto piso, 50 céntimos.

**Teatro Eslava.**

Función para esta noche: A las ocho y media.

*La Hebra.* Entrada de grada, 1 peseta.

**Telegrafia de Habra.**

Madrid 28 á las 10'30 de la mañ.

Se afirma que Salmeron rechaza las inteligencias que le ofrecen los zorrillistas y que la unión se no realizará.

Los discursos pronunciados por Martos y Vega Armijo en el banquete que ha tenido lugar en Vigo son de tonos templados y aspiraciones conciliadoras.

Se espera con impaciencia la decisión del Consejo de la Marina, que se reunirá mañana.

Madrid 28 á las 5'30 de la tarde.

Ha regresado á Madrid el ministro de Hacienda señor Puigerver.

El Consejo de la Marina se ocupa de la votación definitiva de la adjudicación de los cruceros.

En el discurso del marqués de la Vega de Armijo se ofrecen economías y la negociación de un tratado de comercio con Portugal.

Se desmiente la conciliación de los federales zorrillistas.

La escuadra española es muy agasajada en Tolón.

**CAMBIOS.**

Lóndres á 90 dff., 25'65.

París á 8 dff., 1'80.



# Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207. L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

**PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA**

Bajo las formas de Lápices-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente sólido, ó más bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarnos ni deteriorarlos.

Dispuestos bajo las formas de Lápices, metidos en frascos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

**EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES**

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

## Genio Solitario

SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIPUGAS DE

# Moreno Miquel,

Medicamento sin rival en el mundo.

ARJUNAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CADIZ.

Procto: 15 pesetas frasco, y por 10 se remite certificado á provincias extranjero y ultramar instrucciones gratis.

Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Vila.

Gran bazar de muebles de lujo DE PRUDENCIO PERAL.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y HÍGADO.

## LAS PÍLDORAS DE BRISTOL

PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente

**LA DISPEPSIA.**

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

## PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Colicos, regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales.

Edgár en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a Brna de J. FAYARU.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.



**Bazar Norte Americano**  
Amarura y Rosario.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran fábrica de los hijos de Leoncio Meneses de Madrid.

Las ventas son á los mismos precios que en la fábrica ó depósito situado en la calle del Príncipe, número 7.

Bazar Norte-Americano.—Cádiz.

TRANSPORTE GENERAL

marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de

**A. LOPEZ Y C.**

Ferro-Carriles, etc.,

Consignaciones, tránsitos y comisiones

**JOSÉ VERDUGO,**

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ

Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibiendo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiéndole exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales de mbarateo.

**LA UNION**

**EL Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Incendios. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas.

Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones ventajosas para los asegurados.

Sab-director en Cádiz y su provincia. Torre 24

D. José A. Aparar.

En el antiguo establecimiento de grabados de R. Gómez, Murguía, 5, frente al café Suizo, Cádiz, se hacen toda clase de grabados en metales y trabajos en caoutchouc á precios reducidos.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,**  
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

**Línea de Buenos Aires,**  
con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool ca la cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

**Línea de Filipinas,**  
con escalas en Port-Said, Adén, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.

De Manila sa drán cada cuatro líneas á partir del 9 de Enero

**Línea de Colón.**

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico. Habana y Colón retornando por Costa Firme y Puerto Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

**Línea de Fernando Póo.**  
con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**Servicios de Africa.**

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeiras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeiras, Tang r y Cádiz por el vapor *Mogador*.

Costa Noroeste.—servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor *Habat*.

Servicio de Tanger.—El vapor *Tanger* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Precios para Mania á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precio, que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica

# EL AGUILA.

Gran bazar de ropas hechas.

25, San Francisco, 25.—Cádiz.

Recibidos los nuevos y grandiosos surtidos de géneros para la presente estación, podemos á continuación la nota de precios de los diferentes artículos que por su novedad y baratura llaman la atención á quienes visiten este establecimiento.

**PRECIOS FIJOS.—Casa fundada en 1850.—Verano de 1888.**

TRAJE completo en driles crudos y colores.	de 10 á 20 pias.
Id. m. idem en r. mio.	de 20
Idem idem lanilla, vicuña y tricot.	de 20 70
AMERICANAS y CHAQUETS, idem, idem.	de 11 42 1/2
SACOS y S. BRETADOS entretiempos, varios géneros.	de 25 75
FRACS y LEVITAS cruzadas de paño y casimir negro.	de 42 1/2 75
PANTALONES lanas y tricot novedad.	de 7 25
Idem negros para vestir.	de 13 25
CHALECOS dem idem idem.	de 6 15
Idem en pignés blancos y colores.	de 4 12
Idem en driles crudos y colores.	de 2 1/2 4 1/2
PANTALONES idem idem idem.	de 3 1/2 7
TOGAS pañete negro, vuelta terciopelo.	de 75 125
AMERICANAS alpaca negras y colores.	de 5 20
Idem saten y casimir ban e mate.	de 20 25

Además se prepara un gran surtido de americanas para el campo á 3 1/2 pesetas. Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organización como por la buena confección de las prendas.

Altas novedades para la medida en géneros del país y extranjeros.

NOTA.—Se llama la atención sobre las americanas alpaca, mas baratas y mejor confeccionadas que las que vienen de Alemania.

OTRA.—Será debidamente atendida cualquiera reclamación justa que se haga por prendas compradas en la casa.

# El Porvenir.

Pablo Riera y Corrales. — San Francisco, 15.

A los dueños y administradores de fincas.

Gran surtido de cristales planos, li os, rayados, dobles, muselina y de colores, la cuales se colocarán á domicilio dentro y fuera de la población, si así se desea, para lo cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes.

Depósito de botellas para envase de vinos y aceites

Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, juegos de café, tocador, lavabo y otros efectos

Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, botellas, copas, viñetas, dulceras, fruteras, candelabros, reverberos, pantallas y otra infinidad de objetos, especialmente en

Vasos para caña, aguardientes y privelos, cuyos artículos ofrezco á mis amigos favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia, á precios su económicos.

Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristal, á precios arregiadísimos.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de

# Colonial

se vende una IMITACION de los

## acreditados chocolates

de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la

# COMPANIA COLONIAL

se reconoca por las dos palabras

## COMPANIA COLONIAL

que figuran siempre juntas en la cubierta y por el abjunto

# SELO DE ANCORAS

en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

# LA COMPANIA COLONIAL

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarcaparrilla del Doctor Burrell son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Fiejos blancos, por mas rebelles é inveterados que sean.

16 cápsulas de 75 cápsulas y 4 reales el frasco de zarza

El Rob yodurado del Doctor Burrell es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas bubonias, verrugas, manchas de la piel, dolores, cortos de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venereo ó sifilitico y las producidas por el mercurio. 24 cápsulas botella.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco 25, y en las demás principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse á Forrell Hermanos, Asalt, 52. Barcelona.

## Tricófero del Dr. Padró.

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.

Farmacia de las Columnas, Gádiz, San Francisco, número 25.